VIKY ADRIANAPEÑA CASTRO

Calle 19 # 17a-03 Barrio Mancera Acacias Meta

Celular: 3132000079



Sobre Mi

Una persona con espíritu de liderazgo, trabajadora, emprendedora, positiva, responsable, encaminada a la búsqueda del conocimiento y la superación personal. Con una mentalidad abierta y con la capacidad de aceptar cambios e innovaciones, con disponibilidad de trabajo en equipo, excelentes relaciones interpersonales, eficaz, honesta y con un gran compromiso con las labores asignadas y con las que se pueden presentar para el mejoramiento del desempeño de la empresa.

Perfil profesional

Abogada titulada con experiencia en el área de contratación pública, en entidades de orden territorial manejo de plataformas SIA, SECOP I, SECOPII, SIGEP; redacción de documentos: Oficios, Resoluciones, Actas de Inicio Actas de liquidación, Actas de Suspensión, de Reinicio, Contratos de Prestación de Servicios de arriendo, de Compraventa, de Obra, de Suministro, convenios etc, y los respectivos cargues en las plataformas; creación y seguimiento a procesos de contratación pública del orden territorial, asesoría y capacitación integral a juntas de acción comunal en asuntos relacionados sobre la ley 2166 de 2021, aunado a lo anterior, tengo experiencia en fortalecimiento institucional mediante el apoyo al comité evaluador en la verificación y evaluación de propuestas en el aspecto financiero y el apoyo en la proyección de estudios del sector de procesos contractuales para entes territoriales.

VIKY ADRIANAPEÑA CASTRO

Calle 19 # 17a-03 Barrio Mancera Acacias Meta

Celular: 3132000079

FORMACIÓN ACADEMICA

Primaria Colegio nacionalizado
Jo Ignacio González de Mesetas
Meta

Colegio Nacionalizado Pio
Alberto FerroPeña Bachiller
Académico Chiquinquirá
2003.

Seminario de Contratación Estatal.

Escuela Superior de Administración publica.

I Congreso Internacional en Derecho "Carlos Martínez Silva"VI Congreso Boyacense de Derecho Procesal.

Diplomado en Conciliación Extrajudicial en DerechoUniversidad de San Gil "Unisangil"

Abogado Titulado

Fundación Universitaria de San Gil " UNISANGIL"

EXPERIENCIA LABORAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE SABOYA BOYACA-BOYACÁ

Contrato de	Asesoría Jurídica en el área de contratación, elaboración de Minutas, contratos, actas, resoluciones, contestación de oficios, adiciones y seguimientos a los procesos de contratación.
Fecha de Ingreso:	06 de enero de 2017
Fecha de salida	27 de diciembre de 2019.
Teléfono:	7255123
Celular:	3112902506

VIKY ADRIANAPEÑA CASTRO

Calle 19 # 17a-03 Barrio Mancera Acacias Meta

Celular: 3132000079

ABOGADO LITIGANTE

Cargo desempeñado	Abogado Litigante
Duración	Enero de 2019 a la actualidad.
	Presentación de demandas, Tutelas. Derechos de petición y seguimiento de los mismos hasta su culminación ante autoridad jurisdiccional Civil; elaboración de ofertas para licitaciones públicas creación de usuarios y cargue en el Secop II.

ALCALDIA DE ARATOCA SANTANDER

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, PARA LAS ACTIVIDADES DE REGISTRO ANTE LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y CONTRATACIÓN, SIA, SECOP I Y II, ASÍ COMO EL APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ARATOCA.

Fecha de ingreso 07 de enero de 2022
Fecha de salida 29 de diciembre de 2023.

REFERENCIAS PERSONALES

Doctor ZAMIR ZOTELO MONROY
Ex Alcalde Municipal Saboya Boyacá
Director de inversión pública del departamento de Boyacá
Celular: 304 4662285

Dr. FREDY HERNANDO RIAÑO
Asesor Jurídico en Contratación estatal
Celular: 3214676232

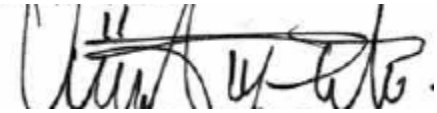
Dra. DAYANA KATHERINE TORRES CAÑON
Contadora Publica, asesora del
municipio de Borbur Boyacá
Celular: 321 4163588

VIKY ADRIANAPEÑA CASTRO

Calle 19 # 17a-03 Barrio Mancera Acacias Meta

Celular: 3132000079

Doctor WILMER JOSE RODRIGUEZ MUÑOZ
Secretario General y de Gobierno
Municipio de Aratoca Santander
Celular: 3123431192



VIKY ADRIANA PEÑA CASTRO
CC: 33.702.484 expedida en Chiquinquirá
TP: 310891 del C.S. de la J.
adrianapcas@hotmail.com



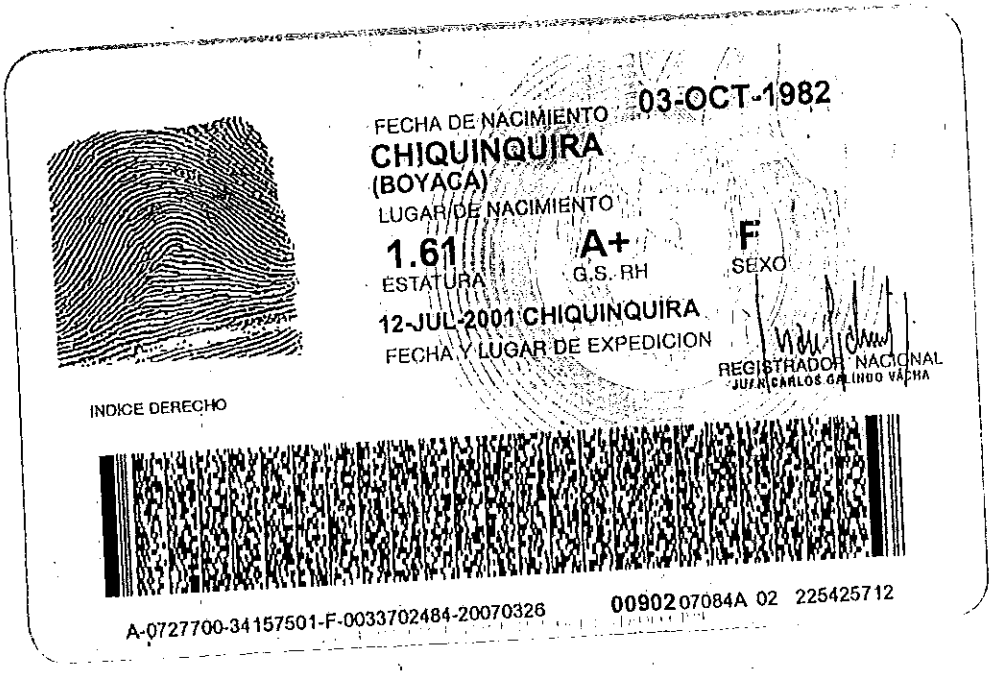
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 33.702.484

PEÑA CASTRO
APELLIDOS

VIKY ADRIANA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-OCT-1982
CHIQUINQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

12-JUL-2001 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-0727700-34157501-F-0033702484-20070326 00902 07084A 02 225425712

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 33702484

NOMBRE

VIKY ADRIANA PEÑA CASTRO

FECHA DE NACIMIENTO
03-10-1982

SANGRE-RH
A+

FECHA DE EXPEDICION
28-12-2016

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
ITBOY - DIST TTO No. 4/SABOYA

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	28-12-2026	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	28-12-2019	PUBLICO



Morpho C1002346?1-2016-03-10

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC01007561683

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
VIKY ADRIANA

APELLIDOS:
PEÑA CASTRO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO	CONSEJO SECCIONAL
FUNDACION U. DE SAN GIL	08/06/2018	BOYACA
CEDULA	FECHA DE EXPEDICION	TARJETA Nº
33702484	13/07/2018	310891

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14625383983

(415)7707212489984(8020) 000001462538398 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 3 7 0 2 4 8 4	4	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 3 7 0 2 4 8 4	2 0 0 1 0 7 1 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Chiquinquirá 1 7 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEÑA	CASTRO	VIKY	ADRIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Chiquinquirá 1 7 6

41. Dirección principal: CR 9 A 6 97 SUR

42. Correo electrónico: vikypena@unisangil.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 0 0 0 0 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 6 1 2 0 1					2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 06 - 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa

"Pío Alberto Ferro Peña"

Chiquinquirá - Boyacá

Jornada Nocturna

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 2537 del 17 de Octubre de 2003

Confiere a:

Viky Adriana Peña Castro

C.C. 33.702.484 de Chiquinquirá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Rector

Agustín Aponte Robles

Secretaria

Cerlina Sotelo de Calvera

Diploma No. 212

Dado en Chiquinquirá, a 12 de Diciembre de 2003

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Fise

Acta de Grado

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "PIO ALBERTO FERRO PEÑA"
CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ
JORNADA NOCTURNA

Inscripción S.E. 0160921
DANE. 115176000033

En la ciudad de Chiquinquirá a los DOCE (12) días del mes de DICIEMBRE del año 2003 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA "PIO ALBERTO FERRO PEÑA" Institución aprobada hasta 2003 en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por La Secretaría de Educación Departamental Para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Técnica según Resolución No. 2537 del Diecisiete (17) de Octubre del año 2003

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

PEÑA CASTRO VIKY ADRIANA
C.C. 33.702.484 de CHIQUINQUIRÁ

Es fiel copia tomada del acta original general No. 003 de fecha 12-12-2003 que consta de 97 alumnos que comienza con el nombre de ACOSTA DELGADILLO EDUARD EMIRO y se cierra con el nombre de VIRGUEZ SANCHEZ NIDIA ADIELA firmado y sellado por AGUSTÍN APONTE ROBLES (Rector) y CERLINA SOTELO DE CALVERA (Secretaria)

Dada en Chiquinquirá a los DOCE (12) días del mes de DICIEMBRE del año 2003

Firmado y sellado

LIC. AGUSTIN APONTE ROBLES
Rector
C.C. No. 6.746.560 de Tunja

CERLINA SOTELO DE CALVERA
Secretaria
C.C. No. 23.486.473 de Chiquinquirá
Diploma No. _____

FISE 2128680 - 2121672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

UNISANGIL
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL

Debidamente autorizada por el Gobierno Nacional, considerando que:

Viky Adriana Peña Castro

C.C. 33.702.484 Expedida en Chiquinquirá

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la legislación colombiana y esta Institución, le otorga el Título de:

ABOGADO

En constancia le expide el presente Diploma, firmado y refrendado,
en San Gil, Santander, República de Colombia,
a los ocho (08) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018)

Rector

Decano de Facultad

Secretaria General

Registrado en el Libro de Grado 05 Folio 612 Registro No. 7742 en San Gil a los ocho (08) días del mes de junio de 2018
UNISANGIL Personería Jurídica otorgada mediante Resolución 10989 expedida
por el Ministerio de Educación Nacional
Código ICFES 2724

3056

VIGILADA MINEDUCACIÓN

UNISANGIL

FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL
P.J 10989 del 18 de Octubre de 1991 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO

La Secretaria General de la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL

CERTIFICA

Que en el Libro de Registro de Actas de Grado No. 05 de la Fundación Universitaria de San Gil en el Folio No. 612 se halla inscrita el Acta de Grado No. 538, cuyo texto se transcribe:

En el Municipio de Chiquinquirá, Departamento de Boyacá, República de Colombia el día 08 del mes de Junio de 2018, la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 10989 del 18 de octubre de 1991, en desarrollo del Programa Académico de: DERECHO, programa en Extensión en Chiquinquirá, Código SNIES 54980 y bajo la presidencia del Señor Rector, Doctor Franklin Figueroa Caballero y actuando como Secretaria General la Doctora Olga Fiallo Rodriguez, en acto público otorgó el título a los alumnos aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento Estudiantil de la Institución, confirió el título de:

ABOGADO

A: **VIKY ADRIANA PEÑA CASTRO**
c.c. 33.702.484 de Chiquinquirá

Los graduandos emitieron el juramento de rigor por el que se comprometieron a cumplir los deberes propios del ejercicio de la profesión, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, las Leyes de la República y la ética, y a mantener irrestricta lealtad a la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL.

Acto seguido se procedió a hacer entrega del Acta y del Diploma, que los acredita para el ejercicio de su profesión, en concordancia con la legislación vigente.

En constancia se firma y sella la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. EL RECTOR — *Franklin Figueroa Caballero*

Fdo. LA DECANA — *Laura Mercedes Torres Parada*

Fdo. LA SECRETARIA GENERAL — *Olga Fiallo Rodriguez.*

Es fiel copia del original tomada a: — *08 de Junio de 2018*

Olga Fiallo Rodriguez

La Secretaria General — *Olga Fiallo Rodriguez*



El Instituto Colombiano de Derecho Procesal
El Instituto de Derecho Procesal Capítulo Boyacá
y la Gobernación de Boyacá

Certifican que:

VICKY ADRIANA PEÑA CASTRO

C.C. 33702484

Asistió al

VI CONGRESO BOYACENSE DE DERECHO PROCESAL

Con una duración de 16 Horas

Realizado en Tunja, los días 8 y 9 de Abril de 2013.

Dr. Jairo Parra Quijano
Presidente Instituto Colombiano de Derecho Procesal

Dra. María Julia Figueredo Vivas
Presidente Capítulo Boyacá del Instituto Colombiano de Derecho Procesal

INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL

Gobernación de Boyacá

Lotería de Boyacá

Alcaldía Mayor de Tunja

Uptc Facultad de Derecho Consultorio Jurídico

Universidad Santo Tomás

Universidad de Boyacá

UNISANGIL

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Programa de Derecho

Certifica que:

Viky Adriana Peña Castro

C.C. 33.702.484

Participó en el:

I Congreso Internacional en Derecho " Carlos Martínez Silva"

Realizado los días 26, 27 y 28 de Septiembre del 2013, con una intensidad de dieciséis (16) horas
Para constancia se firma en San Gil, el día 28 de septiembre del 2013

Beatriz Toloza Suárez
Vicerrectora Académica

Edna Milena Morales Vargas
Decana de la Facultad
de Ciencias Jurídicas y Políticas

UNISANGIL
SEDE CHIQUINQUIRÁ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
PROGRAMA DE DERECHO

Concede el Certificado de

CONCILIADOR A:

Viky Adriana Peña Castro

C.C. No. 33.702.484

Quien asistió y aprobó el Curso de Formación de Conciliadores, que lo habilita para ejercer como estudiante conciliador del Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico de La Fundación Universitaria de San Gil -UNISANGIL-

El curso fue realizado en la ciudad de Chiquinquirá, del 22 de Enero del 2016 al 05 de Febrero de 2016, con una intensidad de 120 horas.

Neidy Eliana Suarez Gonzalez
Directora
Programa de Derecho

Luz Helena Rueda Toloza
Directora
Consultorio Jurídico

Este diploma se expide a los veinticuatro (24) días del mes de Junio de 2016.

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y EL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP -

Dirección Nacional
Departamento de Capacitación

CERTIFICAN QUE:

VIKY ADRIANA PEÑA CASTRO
C.C 33.702.484

Participó en el Seminario

GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION MGA

Realizado el dia 29 de Noviembre de 2017, con una intensidad de 4 horas.

Se expide en SABOYA, BOYACA, el 04 de diciembre de 2017

Proyecto: MUNICIPIOS EN ZONAS DE CONFLICTO FORTALECIDOS EN SU INSTITUCIONALIDAD PARA LA PAZ

HELGA PAOLA PACHECO RÍOS
Jefe Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública

EULALIA NOHEMÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Gerente General
Fondo de Desarrollo de La Educación Superior - FODESEP

ESAP Escuela Superior de Administración Pública

FODESEP

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Para verificar la autenticidad de este certificado ingrese a http://siregnc2.esap.edu.co/validacion/index.php y digite el código

Código 0161165700000001433024

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL, UNISANGIL

UNISANGIL
SEDE CHIQUINQUIRÁ

CERTIFICA QUE EL SEÑOR (A)

VIKY ADRIANA PEÑA CASTRO

CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO 33702484 DE CHIQUINQUIRÁ

ASISTIÓ AL CONVERSATORIO VÍCTIMAS POSCONFLICTO Y REGIÓN EN EL MARCO DE

LA VII JORNADA CIENTÍFICA Y DE LA INNOVACIÓN UNISANGIL 2016

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ EL DÍA 17 DE MAYO DEL 2016

VIRGILIO SAAVEDRA MATEUS
Director UNISANGIL
Sede Chiquinquirá

EDWIN STIVEN SACRISTÁN CARRILLO
Director Departamento de investigación
Sede Chiquinquirá

0101217390000000633

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y EL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP -

Dirección Nacional
Departamento de Capacitación

CERTIFICAN QUE:

VIKY ADRIANA PEÑA CASTRO
C.C 33.702.484

Participó en el Seminario

CONTRATACION ESTATAL

Realizado el dia 11 de Abril de 2018, con una intensidad de 4 horas.

Se expide en SABOYA, BOYACA, el 18 de abril de 2018

Proyecto: MUNICIPIOS EN ZONAS DE CONFLICTO FORTALECIDOS EN SU INSTITUCIONALIDAD PARA LA PAZ

HELGA PAOLA PACHECO RÍOS
Jefe Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública

EULALIA NOHEMÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Gerente General
Fondo de Desarrollo de La Educación Superior - FODESEP -

Escuela Superior de Administración Pública — FODESEP — TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:010121739000000063308 4

0101233220000000633

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y EL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP -

Dirección Nacional
Departamento de Capacitación

CERTIFICAN QUE:

VIKY ADRIANA PEÑA CASTRO
C.C 33.702.484

Participó en el Seminario

ELABORACION DE PROYECTOS SGR

Realizado el dia 16 de Mayo de 2018, con una intensidad de 4 horas.

Se expide en SABOYA, BOYACA, el 16 de mayo de 2018

Proyecto: MUNICIPIOS EN ZONAS DE CONFLICTO FORTALECIDOS EN SU INSTITUCIONALIDAD PARA LA PAZ

HELGA PAOLA PACHECO RÍOS
Jefe Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública

EULALIA NOHEMÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Gerente General
Fondo de Desarrollo de La Educación Superior - FODESEP -

ESAP Escuela Superior de Administración Pública

FODESEP Fondo de Desarrollo de la Educación Superior

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:010123322000000633084

0101233220000000633

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y EL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP -

Dirección Nacional
Departamento de Capacitación

CERTIFICAN QUE:

VIKY ADRIANA PEÑA CASTRO
C.C 33.702.484

Participó en el Seminario

ELABORACION DE PROYECTOS SGR

Realizado el dia 16 de Mayo de 2018, con una intensidad de 4 horas.

Se expide en SABOYA, BOYACA, el 16 de mayo de 2018

Proyecto: MUNICIPIOS EN ZONAS DE CONFLICTO FORTALECIDOS EN SU INSTITUCIONALIDAD PARA LA PAZ

HELGA PAOLA PACHECO RÍOS
Jefe Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública

EULALIA NOHEMÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Gerente General
Fondo de Desarrollo de La Educación Superior - FODESEP -

ESAP Escuela Superior de Administración Pública

FODESEP Fondo de Desarrollo de la Educación Superior

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:010123322000000633084

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y EL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP -

Dirección Nacional
Departamento de Capacitación

CERTIFICAN QUE:

VIKY ADRIANA PEÑA CASTRO
C.C 33.702.484

Participó en el Seminario

PARTICIPACION CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

Realizado el dia 26 de Abril de 2018, con una intensidad de 4 horas.
Se expide en SABOYA, BOYACA, el 03 de mayo de 2018

Proyecto: MUNICIPIOS EN ZONAS DE CONFLICTO FORTALECIDOS EN SU INSTITUCIONALIDAD PARA LA PAZ

HELGA PAOLA PACHECO RÍOS
Jefe Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública

EULALIA NOHEMÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Gerente General
Fondo de Desarrollo de La Educación Superior - FODESEP -

ESAP Escuela Superior de Administración Pública
FODESEP
TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:01012174500000000633084

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y EL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP -

Dirección Nacional
Departamento de Capacitación

CERTIFICAN QUE:

VIKY ADRIANA PEÑA CASTRO
C.C 33.702.484

Participó en el Seminario

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Realizado el dia 31 de Octubre de 2017, con una intensidad de 4 horas.

Se expide en SABOYA, BOYACA, el 03 de noviembre de 2017

Proyecto: MUNICIPIOS EN ZONAS DE CONFLICTO FORTALECIDOS EN SU INSTITUCIONALIDAD PARA LA PAZ

HELGA PAOLA PACHECO RÍOS
Jefe Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública

EULALIA NOHEMÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Gerente General
Fondo de Desarrollo de La Educación Superior - FODESEP -

ESAP Escuela Superior de Administración Pública

FODESEP

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:0101162640000000633084

República de Colombia- Departamento de Boyacá
Alcaldía de Saboyá
NIT 800028.517-1.

LA SECRETARIA GENERAL Y DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SABOYÁ - BOYACÁ

C E R T I F I C A:

Que **VIKY ADRIANA PEÑA CASTRO** identificada con cédula de ciudadanía N° 33.702.484 expedida en Chiquinquirá suscribió con el Municipio de Saboyá el contrato descrito a continuación:

N° CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO
CD 12 DE 2017	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN EN LO RELACIONADO CON EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA DE SECOP Y EL SIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	$ 6.400.000	06 DE ENERO DE 2017	05 DE JULIO DE 2017	LIQUIDADO
CD 73 DE 2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE HACIENDA EN CUANTO A LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y CARGUE DE LA INFORMACION EN LA PLATAFORMA DEL SECOP DEL MUNICIPIO DE SABOYA-BOYACA"	$8.166.700	06 DE JULIO DE 2017	29 DE DICIEMBRE DE 2017	LIQUIDADO
CD 03 DE 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE HACIENDA EN CUANTO A LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y CARGUE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP DEL MUNICIPIO DE SABOYA-BOYACÁ	$ 8.898.000	02 DE ENERO DE 2018	01 DE JULIO DE 2018	LIQUIDADO
CD 62 DE 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE HACIENDA EN CUANTO A LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y CARGUE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP DEL MUNICIPIO DE SABOYA-BOYACÁ	$ 8.749.700	03 DE JULIO DE 2018	27 DE DICIEMBRE DE 2018	LIQUIDADO
CD- 021 DE 2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE HACIENDA EN CUANTO A LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y CARGUE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP DEL MUNICIPIO DE SABOYA-BOYACÁ	$18.130.400	14 DE ENERO DE 2019	27 DE DICIEMBRE DE 2019	LIQUIDADO

Cumpliendo con las obligaciones relacionadas a continuación:

1. Apoyar a la secretaria General y de Hacienda en el cargue de información a la plataforma correspondiente del SECOP, así como apoyar en la redacción y complementación de los mismos.
2. Apoyar a la Secretaria General y de Hacienda en la elaboración de informes Municipales, Concejo Municipal y demás que lo requieran.
3. Brindar apoyo a la dependencia de contratación municipal en cuanto a la información requerida de las diferentes etapas contractuales a la comunidad en general, contratista y posibles oferentes.
4. Brindar apoyo en la recepción y respuesta de los correos electrónicos correspondientes al correo contratacion@saboya-boyaca.gov.co, de la administración municipal.
5. Apoyo en la organización, foliación y rotulación de los documentos pertinentes en los diferentes procesos contractuales que ejecute la administración.
6. Apoyo en la implementación, fortalecimiento y la mejora continua del sistema de integrado de gestión institucional "SIGI".
7. Apoyo en la dirección y coordinación en el sistema de control interno disciplinario conforme a lo establecido en la ley y demás normas sobre la materia.
8. Apoyar a la Secretaria general y de hacienda del municipio de Saboya en la redacción y respuesta de los derechos de petición que se instauren ante la administración municipal.

La presente se expide en Saboyá, a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2019.

YOLANDA MONROY OLARTE
Secretaria General y de Hacienda

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -

Hace constar que:

VIKY ADRIANA PEÑA CASTRO

N.° de identidad. 33702484

Participó en el proceso formativo:

EMAE- Generalidades del modelo de abastecimiento estratégico

Realizado el 25 de septiembre 2023, con una duración de 2 horas.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 20 de octubre de 2023.

Código de verificación

6532c9df-05e4-439d-8c84-46690af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -

Hace constar que:

VIKY ADRIANA PEÑA CASTRO

N.° de identidad. 33702484

Participó en el proceso formativo:

Diligenciamiento de Documentos Tipo

Realizado el 26 de septiembre 2023, con una duración de 2 horas.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 20 de octubre de 2023.

Código de verificación

6532ca81-8ba4-4182-96e5-40820af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -

Hace constar que:

VIKY ADRIANA PEÑA CASTRO

N.° de identidad. 33702484

Participó en el proceso formativo:

Uso del SECOP II- Configuración de las cuentas – aspectos y recomendaciones

Realizado el 26 de septiembre 2023, con una duración de 2 horas.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 20 de octubre de 2023.

Código de verificación

6532ca4d-ef54-4323-b646-4d510af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -

Hace constar que:

VIKY ADRIANA PEÑA CASTRO

N.° de identidad. 33702484

Participó en el proceso formativo:

SECOP II para entidades estatales (nociones básicas)

Realizado el 25 de septiembre 2023, con una duración de 2 horas.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 20 de octubre de 2023.

Código de verificación

6532ca1c-1c70-478d-8815-4e3d0af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Antioquia

Dirección de Capacitación - Antioquia

CERTIFICA QUE:

VIKY ADRIANA PEÑA CASTRO
C.C 33.702.484

PARTICIPÓ en el CURSO

CURSO SECOP II Y TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Realizado en Medellín, Antioquia entre el 19 de Octubre y el 2 de Noviembre de 2022

Con una intensidad de 20 horas, Se expide en MEDELLIN, el 16 de Noviembre de 2022

WILGER MEDINA REBOLLEDO
Director Territorial Antioquia
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

FUNCIÓN PÚBLICA

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: c9945bec-d04a-4c78-9631-0c64a011a72e

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
ALCALDIA DE ARATOCA

Período 01/01/2022 - 31/12/2022

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, VIKY ADRIANA PEÑA CASTRO

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 33702484 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: SANTANDER MUNICIPIO: ARATOCA

DIRECCIÓN: AVENIDA CALLE 9A - 6 97 AVENIDA EL RAMAL ARATOCA TELÉFONO: 3132000079 / 3132000

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
SARA SOPHIA BUITRAGO PEÑA	1053352073	HIJO(A)
ERIK MATHYAS BUITRAGO PEÑA	1161214907	HIJO(A)
REINEL - BUITRAGO SALINAS	7311040	COMPAÑERO(A)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$40.833.333
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$40.833.333

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO CAJA SOCIAL	CUENTA DE AHORROS	24048653952	CHIQUINQUIRA-	1.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
MUEBLES	VEHICULO	24.000.000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
ICETEX	PRESTAMO	11.600.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°

REINEL - BUITRAGO SALINAS C.C. **X** C.E. T.I. 7311040

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14625383983

(415)7707212489984(8020) 000001462538398 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 3 7 0 2 4 8 4	4	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	33702484	2001071 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Chiquinquirá 1 7 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEÑA	CASTRO	VIKY	ADRIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Chiquinquirá 1 7 6

41. Dirección principal: CR 9 A 6 97 SUR

42. Correo electrónico: vikypena@unisangil.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 0 0 0 0 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 6 1 2 0 1						2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código: 49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 06 - 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de enero de 2024, a las 19:03:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	33702484
Código de Verificación	337024842401081903 38

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 238325511

PIB
19:02:42

Bogotá DC, 08 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VIKY ADRIANA PEÑA CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 33702484:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE ARATOCA SANTANDER

CERTIFICA:

Que la Señora; **VIKY ADRIANA PEÑA CASTRO** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.702.484 expedida en Chiquinquirá (Boyacá), fue contratada mediante la modalidad de contratación de prestación de servicios ejecutando el siguiente contrato.

NÚMERO CONTRATO	CD-07 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO PARA LAS ACTIVIDADES E REGISTRO ANTE LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y CONTRATACIÓN, SIA SECOP I Y II, ASI COMO EL APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ARATOCA".
FECHA INICIO FECHA TERMINACION	DOCE (12) ENERO DE 2022 HASTA EL ONCE (11) DE JULIO DE 2022
PLAZO	SEIS (6) MESES
VALOR	VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE ($21.000.000)
ACTIVIDADES CONTRACTUALES YA EJECUTADAS	1. Apoyar en la realización del reporte de información de los formatos SIA, de acuerdo con la periodicidad requerida sobre la gestión contractual del Municipio. 2. Realizar el cargue de documentos para el registro y rendición de toda la información concerniente a las actividades contractuales ejecutadas en la página de rendición de cuentas SIA OBSERVA de la Contraloría Departamental de Santander. 3. Realizar la publicación de los documentos precontractuales, contractuales y pos contractuales en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP (I y II). 4. Organizar el archivo de los expedientes que integran la Gestión contractual y jurídica del Municipio de Aratoca. 5. Las demás actividades que se requieran con relación al objeto contractual.

NÚMERO CONTRATO	CD-115 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO PARA LAS ACTIVIDADES E REGISTRO ANTE LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y CONTRATACIÓN, SIA SECOP I Y II, ASI COMO EL APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ARATOCA".
FECHA INICIO FECHA TERMINACION	TRECE (13) JULIO DE 2023 HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($19.833.333)

ACTIVIDADES CONTRACTUALES YA EJECUTADAS	**6.** Apoyar en la realización del reporte de información de los formatos SIA, de acuerdo con la periodicidad requerida sobre la gestión contractual del Municipio. **7.** Realizar el cargue de documentos para el registro y rendición de toda la información concerniente a las actividades contractuales ejecutadas en la página de rendición de cuentas SIA OBSERVA de la Contraloría Departamental de Santander. **8.** Realizar la publicación de los documentos precontractuales, contractuales y pos contractuales en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP (I y II). **9.** Organizar el archivo de los expedientes que integran la Gestión contractual y jurídica del Municipio de Aratoca. **10.** Las demás actividades que se requieran con relación al objeto contractual.

La presente certificación se expide en Aratoca a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022) a solicitud de la interesada.

WILMER JOSE RODRIGUEZ MUÑOZ
Secretario General y de Gobierno
Aratoca, Santander.

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE ARATOCA SANTANDER

CERTIFICA:

Que la Señora; **VIKY ADRIANA PEÑA CASTRO** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.702.484 expedida en Chiquinquirá (Boyacá), fue contratada mediante la modalidad de contratación de prestación de servicios ejecutando el siguiente contrato.

NÚMERO CONTRATO	CD-09 DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO PARA LAS ACTIVIDADES E REGISTRO ANTE LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y CONTRATACIÓN, SIA SECOP I Y II, ASI COMO EL APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ARATOCA".
FECHA INICIO FECHA TERMINACION	DIEZ (10) ENERO DE 2023 HASTA EL NUEVE (09) MAYO DE 2023
PLAZO	CUATRO MESES (04)
VALOR	CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($14.700.000)
ACTIVIDADES CONTRACTUALES YA EJECUTADAS	1. Apoyar en la realización del reporte de información de los formatos SIA, de acuerdo con la periodicidad requerida sobre la gestión contractual del Municipio. 2. Realizar el cargue de documentos para el registro y rendición de toda la información concerniente a las actividades contractuales ejecutadas en la página de rendición de cuentas SIA OBSERVA de la Contraloría Departamental de Santander. 3. Realizar la publicación de los documentos precontractuales, contractuales y pos contractuales en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP (I y II). 4. Organizar el archivo de los expedientes que integran la Gestión contractual y jurídica del Municipio de Aratoca. 5. Las demás actividades que se requieran con relación al objeto contractual.

NÚMERO CONTRATO	CD-109 DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO PARA LAS ACTIVIDADES E REGISTRO ANTE LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y CONTRATACIÓN, SIA SECOP I Y II, ASI COMO EL APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ARATOCA".
FECHA INICIO FECHA TERMINACION	DOCE (12) MAYO DE 2023 HASTA EL ONCE (11) NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION DEFINITIVA	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2023.
PLAZO	SEIS MESES (06)
PLAZO ADCIONAL	CUARENTA Y OCHO (48) DIAS
VALOR	VEINTI DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($22.050.000)
VALOR ADICONAL	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($5.880.000)

ACTIVIDADES CONTRACTUALES YA EJECUTADAS	**6.** Apoyar en la realización del reporte de información de los formatos SIA, de acuerdo con la periodicidad requerida sobre la gestión contractual del Municipio. **7.** Realizar el cargue de documentos para el registro y rendición de toda la información concerniente a las actividades contractuales ejecutadas en la página de rendición de cuentas SIA OBSERVA de la Contraloría Departamental de Santander. **8.** Realizar la publicación de los documentos precontractuales, contractuales y pos contractuales en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP (I y II). **9.** Organizar el archivo de los expedientes que integran la Gestión contractual y jurídica del Municipio de Aratoca. **10.** Las demás actividades que se requieran con relación al objeto contractual.

La presente certificación se expide en Aratoca a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023) a solicitud de la interesada.

WILMER JOSE RODRIGUEZ MUÑOZ
Secretario General y de Gobierno
Aratoca, Santander.